





## OBJETIVO 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA  
INNOVACIÓN DIGITAL

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

#### ¿QUÉ ES UNA IDE?

El término "Infraestructuras de Datos Espaciales" (IDE) se utiliza para denotar el conjunto básico de tecnologías, políticas y acuerdos institucionales destinados a facilitar la disponibilidad y el acceso a información espacial. Las IDE proporcionan una base para la búsqueda, evaluación y explotación de la información espacial para usuarios y proveedores de todos los niveles de la administración, sector comercial, organizaciones sin ánimo de lucro, sector académico y ciudadanos en general.

#### IDE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Está configurado como EJE CENTRAL alrededor del cual se puedan diseñar los servicios propios de la "Smart City". La ciudad inteligente es aquella que usa las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer que tanto su infraestructura, como sus componentes y servicios públicos ofrecidos, sean más interactivos, eficientes y los ciudadanos puedan ser más conscientes de ellos. La IDE, más allá de ser una base de datos, aloja información y atributos geográficos, suficientemente documentados (metadatos), un medio para su búsqueda, visualización y evaluación (catálogos y servidores de mapas), y algunos métodos para

posibilitar el acceso a los datos. Además de esto hay todo un conjunto de servicios y software para soportar la explotación de los datos. Uno de los puntos clave de esta infraestructura es la adopción de estándares que permiten la interoperabilidad y reutilización de la información tanto dentro de la propia infraestructura como en su integración con otras IDE o entidades externas.

La implantación de esta infraestructura permite que el ayuntamiento, a través de su Sede Electrónica, pueda ofrecer múltiples y variadas **FUNCIONALIDADES**.

1. Complementa la política de gobierno de ciudad de puertas abiertas.
2. Fomenta la apertura efectiva de los datos públicos que obran en su poder.
3. Facilita la reutilización de la información por parte de la ciudadanía, las empresas y otros organismos.

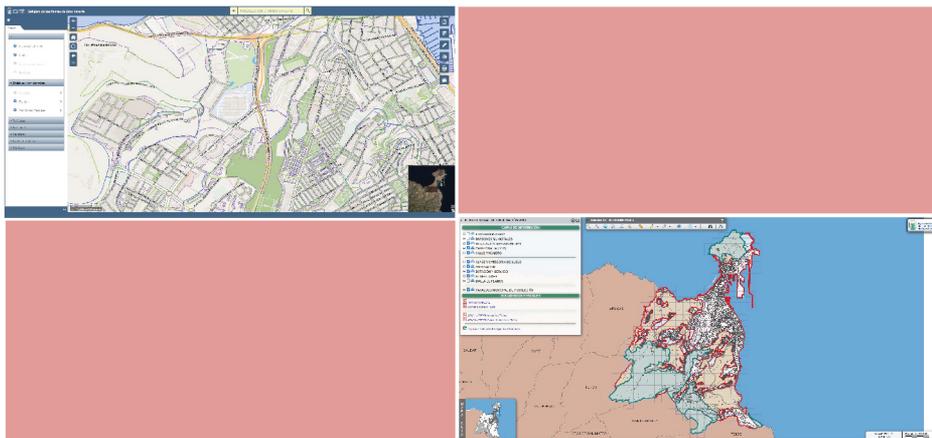
Esto ofrece un aumento de la transparencia de la administración, el incremento de la participación ciudadana y la posibilidad de crecimiento económico en distintos sectores dado que el uso de formatos abiertos garantiza las posibilidades de reutilización por terceros.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN Las Palmas de Gran Canaria

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 1.500.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.24-Envejecimiento de la población IN.42-Agenda Urbana, Planeamiento estratégico y Smart cities

OBSERVATORIO DE INDICADORES	ES-08		EG-04	
	ES-08	EG-04	ES-08	EG-04
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

## DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El banco de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural de Las Palmas de Gran Canaria, podría perfilarse como un instrumento de inventario y conocimiento fundamental en las tareas de planificación y gestión de los recursos naturales y culturales del municipio.

## PRINCIPAL OBJETIVO

El cometido de esta acción sería disponer en tiempo real de una **información objetiva, fiable y comparable** a nivel insular a partir de la cual puedan adoptarse **medidas** de conservación, gestión y uso sostenible de ámbitos y entornos, difundir a la ciudadanía los valores del patrimonio y la biodiversidad y contribuir como fuente de información que atienda a los requisitos de información vinculados al conocimiento científico global.

Estos **objetivos** pueden desarrollarse a través de tres niveles básicos de aproximación:

- |                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| 1.- NIVEL DE CONOCIMIENTO | fundamentado en el inventario |
| 2.- NIVEL DE EVALUACIÓN   | basado en indicadores         |
| 3.- INFORME ANUAL         | destinado a la difusión.      |

Es preciso señalar, que en gran medida, esta información ya se encuentra disponible en el Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas, pero quizás de manera disgregada y poco visible o accesible. Resulta por tanto imprescindible organizar y armonizar esa información para que sea universalmente asequible y sirva con eficiencia al propósito de gestionar y conservar la biodiversidad y el patrimonio del municipio.

Se trata, por tanto, de establecer los cauces de intercambio y armonización de la información existente, cumpliendo las obligaciones legales de información. Toda esta información contenida en el banco de datos se irá actualizando y completando con las aportaciones que puedan realizar investigaciones científicas, foros universitarios y estudios profesionales. Es imprescindible, además, contar con la participación de toda la sociedad a través de los mecanismos participativos que propician las redes sociales.

## BANCO DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

A nivel técnico, todos estos datos se depositarán en un sistema integrado de información que permita el análisis, integración y difusión del inventario. Gran parte de esos datos será de carácter geográfico, por lo que este sistema se integrará con el resto de servicios de información geográfica de la administración municipal de cara a lograr una estructura de información común.



### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC y Universidades.

### INDICADORES DIAGNÓSTICO

IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y SMART CITIES IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales IN.47-Categorías de protección ambiental IN.48-Especies protegidas observadas en el municipio.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

-	EA-09	-	-	-	EG-04
-	EA-12	-	-	-	-
-	EA-13	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

## DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

La base legislativa que promueve y apoya este tipo de aplicaciones se configura con la Directiva 2007/2/CE, INSPIRE (Infrastructure for Spatial Information in Europe) y la Ley 14/2010, LISIGE (Ley sobre las Infraestructuras y los Servicios de Información Geográfica en España).

Las organizaciones, tanto públicas como privadas, sólo pueden conseguir sus logros si los datos espaciales son de calidad y coherentes, y además están disponibles y son fácilmente accesibles ya que la información suele encontrarse dispersa en distintos orígenes y formatos. Si importantes son los datos, más aún son los servicios como éste de gestión urbanística y territorial. Tanto para las Administraciones en sus distintas facetas.

La idea de compartir información es algo fundamental en estos tiempos en los que se busca con especial interés maximizar los recursos disponibles. El protagonismo que están adquiriendo las infraestructuras de datos espaciales (I.D.E.) como nuevo prototipo en la constitución de estructuras urbanísticas y territoriales asociadas al modelo contemporáneo de las ciudades inteligentes (smart cities). Uno de los aspectos más importantes de esta aplicación es su perspectiva de futuro ya que es un sistema que debe actualizarse periódicamente. La creación de esta plataforma es un proceso dinámico, mantenida y actualizada en el tiempo.

**SOBRE PATRIMONIO CULTURAL**

El modelo contemporáneo de las ciudades inteligentes (smart cities) se concibe como una oportunidad idónea para reflexionar sobre el potencial de estas Infraestructuras de Datos Espaciales como nuevos instrumentos de gestión e interpretación del Patrimonio Cultural. Partiendo de un meticuloso estudio teórico, se efectúan análisis de carácter interdisciplinar que identifican aquellas herramientas aportadas por las tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.) válidas para trabajar sobre elementos patrimoniales. De este modo, se aporta una relación que clasifica de manera sistemática tareas asociadas al Patrimonio Cultural, recursos tecnológicos, soportes de difusión y tipos de bienes culturales. El objeto del mismo es ilustrar las ventajas que encierra la posibilidad de definir en detalle y compartir la información geográfica relativa a bienes patrimoniales a través de plataformas web de carácter institucional.

Para ello se pretende desarrollar una metodología experimental apoyada en las herramientas y recursos tecnológicos que permiten realizar este tipo de propuestas; análisis espacial de los datos obtenidos de la cartografía histórica comparándolos con la cartografía actual (considerada de mejor calidad que los datos históricos). Se realizarán distintos análisis espaciales de la información recopilada con la intención de poder establecer la precisión de las planimetrías empleadas en el desarrollo de esta base de datos de ordenación y control del desarrollo urbanístico y paisajístico del territorio, como para los equipos redactores de la planificación, como para los estudios que desarrollan los proyectos urbanísticos, resulta de vital importancia el acceso a la información geográfica correspondiente de forma veraz y eficaz, fiable y precisa, y en los formatos adecuados para su integración en sus procesos de producción y toma de decisión.

**SOBRE BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL**

El objetivo general es establecer las bases para la elaboración de la Infraestructura de Datos Espaciales sobre el Patrimonio Natural y sobre la Biodiversidad del municipio de Las Palmas. La base de datos constituirá un punto de partida para la realización de múltiples análisis como la evaluación de la precisión espacial o la vulnerabilidad o pérdida del patrimonio del territorio municipal.

La acción que describimos en este apartado aspira a prestar servicios de visualización, consulta y análisis de información geográfica para particulares y profesionales del sector, publicando cartografía relacionada con temas como la protección del patrimonio natural, del mar, del agua, la biodiversidad, entre otros. A través de los distintos visores geográficos se accede a la cartografía publicada mediante las utilidades y herramientas de visualización y navegación permitiendo interactuar con mapas que contienen información geográfica relacionada con las distintas áreas de actividad del municipio. Desde estas aplicaciones se podrán consultar las distintas bases de datos geográficas, buscar elementos de acuerdo a determinados criterios geográficos o temáticos o realizar análisis geográficos.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

##### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DIAGNÓSTICO

IN.24-Envejecimiento de la población IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y SMART CITIES IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales

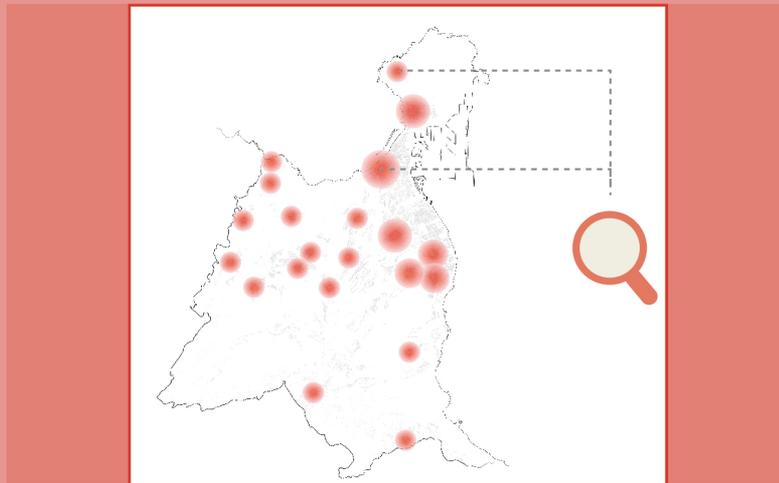
OBSEVATORIO  
DE  
INDICADORES

-	EA-09	ES-09	EG-04
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

MMI Analytics, una empresa fundada en Las Palmas de Gran Canaria que rastrea información y comentarios en redes sociales y en 200 millones de fuentes digitales en Canarias y todo el mundo, ha creado el Observatorio mediático y social [laspalmasgc.mmi-e.com](http://laspalmasgc.mmi-e.com), "**Observatorio mediático y social [laspalmasgc.mmi-e.com](http://laspalmasgc.mmi-e.com)**", un servicio web que plantea convertir ese big data documental en una herramienta que sirva a sus usuarios a evaluar su impacto mediático y digital. El Observatorio mide y cataloga el impacto y temáticas en los 5 distritos y los 120 barrios de la capital.



El objetivo de esta nueva herramienta es medir y rastrear qué proyección están alcanzando las distintas entidades, organizaciones, instituciones y partidos políticos en el municipio, distritos y barrios, para lo que esta empresa analiza también 120 horas diarias de emisiones de televisión y radio en Gran Canaria y el resto de las islas. MMI Analytics recopila información sobre Instituciones, sanidad, transportes, puertos, cultura, deportes, eventos, empresas y negocios...El Observatorio, cuya suscripción se puede solicitar a través de este formulario, mide y cataloga los 5 distritos y 120 barrios, por lo que traza un mapa de temáticas y preocupaciones de los ciudadanos a nivel hiperlocal.

Dentro de las acciones en barrios del municipio de Las Palmas de Gran Canaria destaca la acción denominada "**Barrios pendientes**". El presente documento tiene por objeto exponer y documentar los resultados de las Jornadas Abiertas de Participación Vecinal "BARRIOS PENDIENTES" organizadas por el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y celebradas entre el 13 de noviembre y el 14 de diciembre de 2018. Se conciben dentro del marco de la formulación y redacción de los planes especiales de San Nicolás (API-03), San Juan-San José (API-04) y San Roque (API-05), previstos en el Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria con el objetivo básico de ordenar la regeneración urbana de estos barrios con un rasgo común: la condición de zona residencial histórica en riscos o laderas.

Se organizaron estas jornadas con los siguientes objetivos:

1. Desarrollar un proceso de obtención de información de interés para los planes especiales, ajena las fuentes oficiales. Con enfoque múltiple (experiencias afines-valoraciones de expertos, expectativas-prioridad de problemas de vecinos, valoración de técnicos implicados en el día a día).
2. Promover un proceso participativo y de implicación (hacer partícipe) de la ciudad en el futuro de los Riscos a partir de un orden útil para el posterior planeamiento.
3. Enriquecer los mecanismos de relación del trabajo técnico de planeamiento y la política de Urbanismo con la población afectada y la del conjunto de la ciudad.



### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



- BLOQUE 1: Estructura morfológica y urbanística.
- BLOQUE 2: Estructura social.
- BLOQUE 3: Estructura de oferta residencial.
- BLOQUE 4: Estructura de oferta de dotaciones y equipamientos.
- BLOQUE 5: Estructura de tejido económico.
- BLOQUE 6: Estructura de calidad ambiental del espacio urbano.
- BLOQUE 7: Estructura de movilidad.

Bloques temáticos cuya coexistencia o superposición da como resultado la situación de un barrio



Agentes sociales cuyo papel definen la situación de un barrio y su planificación



Planes Especiales de Ordenación de San Nicolás (API-03), San Juan-San José (API-04) y San Roque (API-05)

### Jornadas Abiertas de Participación Vecinal "BARRIOS PENDIENTES"

Ordenación y rehabilitación urbana de barrios en riesgos



Memoria de Participación



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.06-Suelo urbano discontinuo IN.07-Densidad de población IN.08-Densidad de vivienda IN.09-Compacidad Urbana  
IN.10-Complejidad urbana IN.11-Parques y equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio público IN.22-Accesibilidad a los servicios de Transporte público  
IN.24-Envejecimiento de la población IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.28-Población en activo  
IN.32-Tipología de vivienda IN.37-Vivienda vacía IN.40-Figura de planeamiento urbanístico vigente

### Observatorio de Indicadores

EU-03	EA-05	ES-02	EE-03	EG-02	
EU-04	-	ES-03	-	-	
EU-05	-	ES-04	-	-	
EU-06	-	ES-05	-	-	
EU-07	-	ES-07	-	-	
EU-08	-	ES-08	-	-	
EU-09	-	ES-10	-	-	
EU-10	-	ES-11	-	-	
EU-18	-	ES-12	-	-	
EU-21	-	ES-18	-	-	

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

#### MATERIA DE CIUDAD, TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En los últimos años, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha venido ejecutando distintas estrategias y planes con el objetivo de transformar y modernizar la Ciudad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes. Muchas de estas estrategias han abarcado iniciativas de ámbito tecnológico que han permitido mejorar y modernizar las infraestructuras y sistemas TIC municipales, así como los servicios públicos que el Ayuntamiento presta a la ciudadanía gracias a la digitalización y automatización de los mismos.

Desde esta entidad local se genera información de especial relevancia para la ciudadanía tanto en materia de población, territorio, medioambiental, etc. La iniciativa pretende de manera transversal favorecer el intercambio de datos del territorio, obteniendo un portal de datos abiertos y de forma gratuita, con el que la ciudadanía podrá utilizar, reutilizar e intercambiar la información en todo momento.

Siguiendo las recomendaciones del Plan Estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, para favorecer la transferencia de conocimiento se

desarrollarán acciones que incluyan :

- 1 - Colaboración público privada
- 2 - Cultura y divulgación científica
- 3 - Transferencia de conocimiento
- 4 - Plataformas tecnológicas y de servicios

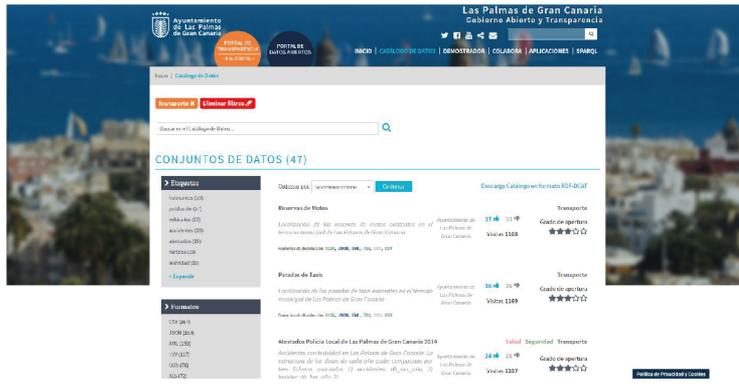


#### Este programa permite:

- Disponibilidad y acceso a la información, facilitando la tramitación de las solicitudes y los plazos de respuestas.
- Reutilización y redistribución, revertir en la sociedad el conocimiento y los beneficios derivados de la actividad de las administraciones públicas relacionadas con la cultura, creatividad y sociedad inclusiva.

La apertura de estos datos fomentará la transparencia del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con otras administraciones públicas y la colaboración de la sociedad en la mejora de los servicios públicos, además, favorece el cruce de datos propiciando así la investigación en materia de territorio.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.40-Figura de planeamiento urbanístico vigente IN.41-Antigüedad de la figura de planeamiento urbanístico IN.42-Agenda Urbana, Planeamiento estratégico y Smart cities

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES				
-	-	-	-	-	EG-02
-	-	-	-	-	EG-03
-	-	-	-	-	EG-04
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

Las TIC no solo se configuran como herramientas auxiliares para la mejora en la gestión de unas ciudades que aumentan su complejidad de manera vertiginosa, sino que, a medio plazo, estarán integradas completamente en su estrategia y en su visión de futuro: las ciudades incorporarán, en todos los ámbitos de actuación, estas nuevas tecnologías, con el objetivo de asegurar su sostenibilidad a largo plazo, convirtiéndose en verdaderas ciudades inteligentes.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria ha definido su visión de Smart City en base a los pilares fundamentales de su estrategia municipal, donde se indican los objetivos de cada uno de los ámbitos de actuación municipal.

#### TURISMO DEL MAR

- Atraer visitantes de nuevos mercados, e incrementar el gasto medio por turista
- Establecer un objetivo de calidad para diferenciarse del resto de la isla
- Fomentar el uso y disfrute de las playas y los deportes náuticos

#### MOVILIDAD

- Optimización de los costes e integración de todos los sistemas de transporte público
- Integración de los diferentes medios de transporte bajo en mismo medio de pago

### LPA\_GC Smart City

#### SERVICIOS URBANOS

- Interoperabilidad con otros servicios municipales y contrataciones municipales
- Informatizar la gestión de los servicios del día a día a través de la plataforma Externa
- Impulsar nuevas ordenanzas que mejoren la eficiencia energética

#### E-GOVERNMENT

- Creación y habilitación de diferentes plataformas comunes de interoperabilidad e intercambio de información para el desarrollo completo de la Administración Electrónica
- Ofrecer una homogeneidad en los servicios que se prestan y una mayor calidad en la respuesta al ciudadano

### MEDIDAS ADOPTADAS

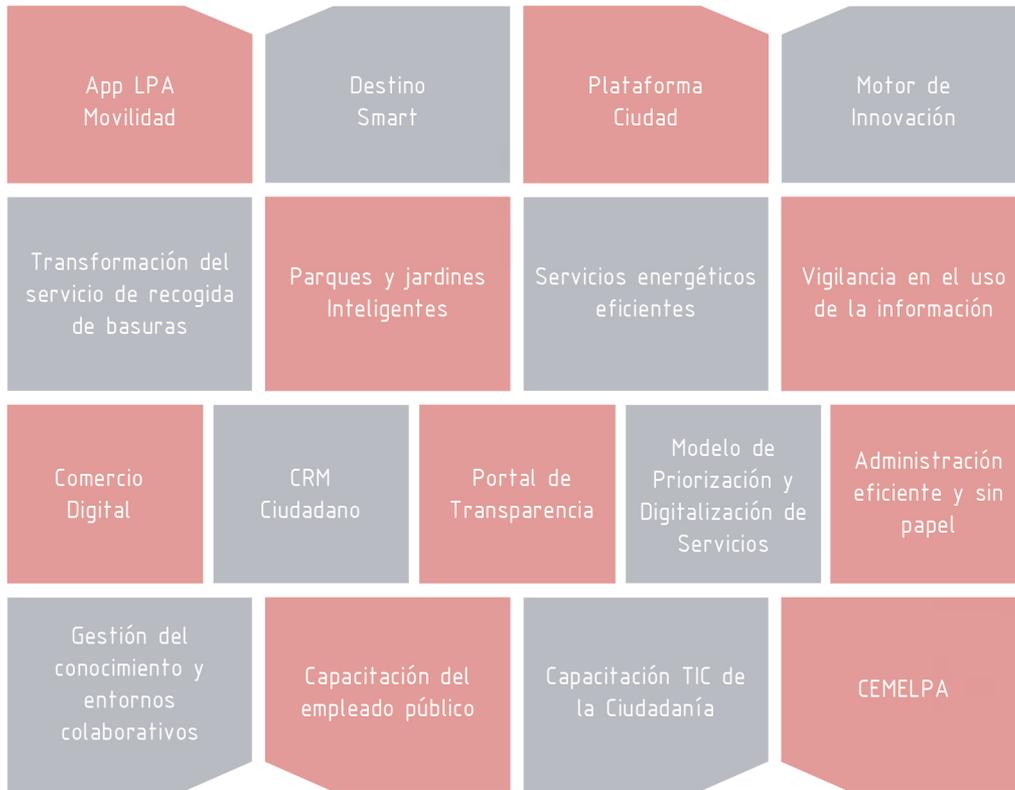
El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha ido incorporando mejoras en todas las áreas de gobierno, en las que se han alcanzado importantes hitos mediante la introducción de aplicaciones y la automatización de procesos, que ha revertido en una mejora de la calidad de servicios prestados al ciudadano.

Dentro de estas medidas podemos diferenciar varias líneas de actuación: de cada uno de los ámbitos de actuación municipal.

- 1 Desarrollo de aplicaciones móviles, como LPA Park, LPA Avisa, LPA Accesible...
- 2 Gestión integral tributaria y generalización de la firma electrónica
- 3 Posicionamiento de Las Palmas de Gran Canaria como Destino Inteligente
- 4 Certificados de residencia, portal de participación y retransmisión on line de Plenos
- 5 Implantación de Cita Previa para todos los trámites administrativos
- 6 Otras actuaciones, como la obtención on line de certificados de residencia

### PROYECTOS PROPUESTOS

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DIAGNÓSTICO

IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y SMART CITIES IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales

### OBSERVATORIO DE INDICADORES

	EA-09				EG-04
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-



### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

Internet es la tecnología que más protagonismo ha acaparado. Es una poderosa herramienta que de forma fácil, rápida y económica ha revolucionado el mundo de las comunicaciones, el entretenimiento, las compras, el trabajo y otros muchos ámbitos. Internet se ha introducido en todas las áreas que podamos imaginar al convertirse en un recurso de utilidad no sólo profesional, sino de gran aplicación en la vida cotidiana de las personas.

#### OBJETIVO

Dotar a los adultos de unos conocimientos básicos que les ayuden a educar y acompañar a los menores en la utilización de las Nuevas Tecnologías con responsabilidad, aprendiendo a hacer un uso saludable de las mismas. El papel de la familia como agente preventivo de primer orden es incuestionable, en el área de las Nuevas Tecnologías y en cualquier otra. Por ello es fundamental formar a las familias para llevar a cabo esta tarea. Frente a los factores de riesgo, una serie de medidas de protección ayudan a prevenir y minimizan los riesgos que implican las Nuevas Tecnologías para los menores, por lo que es importante que los esfuerzos de padres y educadores se dirijan a potenciarlos.

Conscientes de esta situación y de las limitaciones que padecen, muchas veces, los padres y madres sobre las nuevas tecnologías, se pretende ayudar a las familias en su labor educadora. Es necesario plantearse cuestiones para la reflexión sobre la transición de un modelo

docente basado en el manual y una realidad que demanda recursos digitales dinámicos y reutilizables para un aprendizaje más activo y autónomo.

Esta guía también tiene un objetivo igualmente imprescindible: la prevención e identificación y apoyo de situaciones de violencia que pueden aparecer en cualquier tipo de relación, también entre niños/as o adolescentes. Situaciones que hemos de erradicar como el abuso sexual, el ciberacoso o la violencia de género y que, a través de las tecnologías de la información y comunicación resultan si cabe más difíciles aún de detectar y abordar. Con la lectura de esta guía estaremos más preparados/as para que esas actitudes puedan ser identificadas y encuentren un camino de apoyo y solución.

#### FINALIDAD DE LA GUÍA

- 19. **CONOCIMIENTO** / Identificar qué ventajas nos ofrecen las pantallas y qué riesgos presentan.
- 29. **PROTECCIÓN** / Animar a padres y madres a establecer normas que protejan a su familia de esos riesgos generados por un uso inadecuado de este tipo de recursos.
- 39. **EDUCACIÓN** / Ayudar a crear hábitos que faciliten un uso responsable de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de la comunicación.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.24-Envejecimiento de la población IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y SMART CITIES

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

	-	EA-09	ES-09	-	EG-04
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

Con el fin de recoger el testigo de las anteriores iniciativas de ámbito tecnológico llevadas a cabo por el Ayuntamiento, nace la **Agenda Digital Municipal de Las Palmas de Gran Canaria** con la que se podrán alcanzar los objetivos definidos mediante la ejecución, en los próximos cinco años, de proyectos digitales que hagan de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria una ciudad de mar y atractiva integradora y multicultural de emprendimiento e innovación abierta, transparente y conectada ágil y accesible y sostenible y segura.

un ayuntamiento + **MODERNO**  
una ciudad + **DIGITAL**

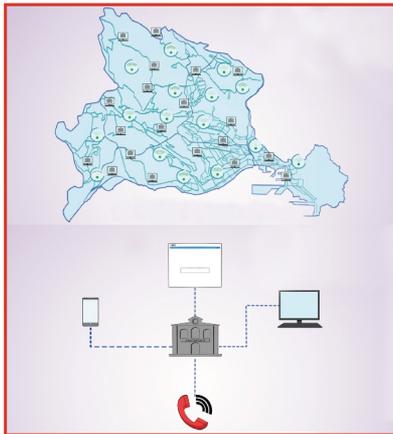
Con el aumento de la demanda de la prestación de servicios telemáticos por parte de la ciudadanía y la necesidad del teletrabajo del personal de las administraciones públicas motivado principalmente por la declaración de la pandemia por COVID 19 iniciada en el año 2020 el Ayuntamiento, así como toda su ciudadanía, se han visto obligados a hacer frente desde el minuto uno a una serie de nuevos retos digitales.

De este modo, para abordar estos retos, así como para lograr la consecución de los 25 objetivos que figuran en el mapa estratégico, es esencial aplicar el uso de las TIC en todos los ámbitos municipales.

#### VENTAJAS Y BENEFICIOS DE LA AGENDA

- Alinea los proyectos con los objetivos estratégicos
- Permite priorizar y seleccionar los proyectos de mayor impacto para dedicar recursos a los mismos
- Permite dimensionar y prever los recursos económicos y humanos necesarios para la ejecución de los proyectos
- Facilita la comunicación tanto interna como externa
- Facilita el seguimiento del plan de acción y el cumplimiento de objetivos
- Facilita la coordinación entre las distintas áreas de gobierno implicadas

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 47.325.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.27-Población con acceso a servicios sociales IN.42-Agenda Urbana, Planeamiento estratégico y Smart cities IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicios de ayuda a domicilio

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES					
	ES-11	ES-21	ES-22	EE-10	EE-11	EG-04
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-